

Anunció ministro Marco Torres

Presupuesto de 2016 es de 1 billón 548.574 millones de bolívares

Y precisó que el cálculo del presupuesto 2016 se hace sobre la base de un precio promedio de la cesta venezolana de petróleo de 40 dólares el barril. Esta estimación es inferior a la del presupuesto vigente, de 60 dólares el barril.



Caracas

Señaló que el proyecto de ley de presupuesto de 2016 es de **1 billón 548.574 millones de bolívares** y precisó que el cálculo del presupuesto 2016 se hace sobre la base de **un precio promedio de la cesta venezolana de petróleo de 40 dólares el barril**. Esta estimación es



duplica el presupuesto nacional aprobado para 2015, que estaba tasado en 741 mil 708 millones de bolívares.

La Ley Especial de Endeudamiento Anual "alcanza la cantidad de 195.213 millones de bolívares, lo que afianzará la continuidad de los planes de inversión social, y de proyectos estratégicos en distintas áreas", explicó Marco Torres.

El presupuesto contempla 124 mil 449 millones de bolívares correspondientes a las operaciones de crédito público, que representan 8% del total estimado.

Del presupuesto de egresos se destinarán 813 mil 324 millones de bolívares a gastos de funcionamiento, y 241 mil 256 millones de bolívares al servicio de la deuda.

Además, Torres detalló que de la cifra total del proyecto presentado, el monto programado para realizar colocaciones de instrumentos de deuda pública nacional vía operaciones de crédito en el extranjero, se contempla en la cantidad de 159.300 millones de bolívares para el próximo 2016.

También indicó la aplicación de políticas dirigidas a una mayor fiscalización tributaria y ampliación de contribuyentes.

Con relación al ingreso petrolero, Marco Torres estimó que están previstos en 216.581 millones de bolívares, mientras que los provenientes de la recaudación de renta interna se estiman en 517.456 millones de bolívares.

Para el Situado Constitucional, los recursos para regiones para 2016 ascenderán a 284.825 millones de bolívares, de los cuales 227.000 millones son para los estados y 56.965 millones para municipios.

Otro dato proporcionado por el titular de Banca y Finanzas fue que la deuda interna se ubica en 68%, mientras que la externa está en 32%, sin revelar las cifras en ninguno de los casos.

Marco Torres refirió durante su exposición que el proyecto legislativo se elaboró sobre la firme convicción de un sostenible crecimiento económico, para hacer frente a los compromisos sociales y honrar los compromisos de deuda interna y externa contraídos por la República.

El ministro de Banca y Finanzas indicó que el servicio de deuda, que es la solvencia con las tasas de interés de los créditos internacionales, alcanza la cifra de 87.940 millones de bolívares. Mientras que el refinanciamiento se estima por un monto de 70.764 millones.

Asentó que en el proyecto se garantizan los desembolsos e inversiones necesarias para garantizar las Misiones sociales, los ajustes salariales, entre otros.

El ministro de Economía, Finanzas y Banca Pública se dirigió al presidente de la Asamblea Nacional (AN), Diosdado Cabello, para comunicarle que está dispuesto a recibir a cualquier Comisión del Parlamento, y así aclarar cualquier duda relacionada con su exposición del Presupuesto 2016.



Ante cualquier consulta que demande la discusión de los puntos contenidos en los documentos que hoy expongo, los representantes de los órganos y entes racionales quedamos a la orden de las respectivas comisiones de trabajo de este honorable orden legislativo", expuso.

Comentar

Espacio publicitario

(<http://goo.gl/KgfcwL>)

Espacio

(<http://goo.gl/g3vVDP>)

(<http://goo.gl/YhOo0H>)

(<http://goo.gl/AZ7wZm>)

publicitario



ENCUESTA



Ernesto Linzalata
42 kilómetros



Jorge Rivas
Don Refrán



José Antonio Gámez
Vidaprog

Cómo anunciar (<http://anunciantes.eluniversal.com/index.php/especificaciones/web-movil-y-tablets>)

Suscripciones (</pagina/suscripciones/>)

Política de privacidad (</pagina/politica-de-privacidad>)

..... Términos legales (</pagina/terminos-legales>)

..... Condiciones de uso (</pagina/condiciones-de-uso>)

..... Condiciones de publicación (</pagina/condiciones-generales-de-publicacion>)

..... Políticas de Cookies (</pagina/politica-de-cookies>)



(<http://goo.gl/3R0Dz>) (<http://goo.gl/4H2K1>) (<http://goo.gl/1eOwC>)

(<http://goo.gl/3R0Dz>) (<http://goo.gl/4H2K1>) (<http://goo.gl/1eOwC>)

EL UNIVERSAL

(<http://goo.gl/KgfcwL>)

(<http://goo.gl/g3vVDP>)

(<http://goo.gl/YhOo0H>)

(<http://goo.gl/AZ7wZm>)

El Universal - Todos los derechos reservados 2016

Powered by  (<http://www.agilecontent.com/>)